



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 1 de 1

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2024-0003** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EXTRICACIÓN VEHÍCULAR PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”. - En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:30 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 Del Procedimiento De Contratación del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Mgs. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Titular del Área Requirente, **Tnlgo. Carlos Benavides Viteri** - Profesional Afín y el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario, proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en su oferta.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, informe presentado por el profesional afín, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **WEBER – HYDRAULIK GMBH (WEBER – RESCUE SYSTEMS)**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.
- b) La oferta presentada por **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal a y b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.
- c) La oferta presentada por **ITURRI S.A.**, **NO EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el pliego del procedimiento.

Siendo las 14:00, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso No. **PE-BCBG-2024-0003** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EXTRICACIÓN VEHÍCULAR PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Mgs. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Miguel Avegno Salazar
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Tnlgo. Carlos Benavides Viteri
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO